

Orellana, 28 de abril del 2023

**EMPRESA PÚBLICA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA
ORELLANA TURISMO EP**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2022

N°001-Otep-JA-2023

1. INTRODUCCIÓN:

a) Generalidades

La Empresa Pública de Comercialización Turística Orellana Turismo EP; fue creada a través de una ordenanza provincial, el 27 de agosto de 2014; pero inicia sus actividades el 4 de Junio de 2015, siendo en ese entonces designada como Gerente de la entidad el Ing. Jonathan Arellano Cabera, Se constituye la empresa como sociedad de derecho público, como una persona jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, se sujeta al ordenamiento jurídico legal de la República del Ecuador, en general, y en especial a la ley Orgánica de Empresas Públicas, a la ordenanza que regula su creación de empresa pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, a la normativa interna que expidan sus órganos, y más normas vigentes en el territorio del estado del Ecuador aplicable a su naturaleza y objeto. Entre sus objeto y ámbitos se encuentra el impulsar un proceso productivo sustentable, y promover el desarrollo de los productores locales a través del procesamiento y la transformación de determinados productos. El ámbito de acción de la empresa responde a la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana en la que cumple entre varios objetivos estratégicos como los siguientes:

- Realizar las actividades que correspondan en materia de seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los instrumentos de planificación referidos en la Ordenanza de creación de la Empresa;
- Desarrollar aquellas funciones que se desprendan de los instrumentos legales, administrativo-financieros, institucionales y técnicos;

- Aplicar permanentemente la calidad en la cobertura de los servicios de producción, en función de las necesidades de los clientes;
- Racionalizar el uso de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a cargo de la empresa;
- Generar recursos económicos que permitan financiar equipamiento y demás necesidades de la Empresa implementando mecanismos alternativos para la recuperación de las inversiones;
- Mantener una permanente coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, sus autoridades, unidades y dependencias administrativas, las demás Empresas Provinciales, los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Gobierno central y la comunidad;

Dando cumplimiento al ordenamiento jurídico de la República del Ecuador (Constitución de la República del Ecuador Ley Orgánica de participación ciudadana, Secretaria Nacional de Administración Pública) para la rendición de cuentas que se la define como : Un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados, para que la ciudadanía evalúe dicha gestión o manejo.

2. OBJETIVO GENERAL:

Dar cumplimiento al mandato constitucional dispuesto en el marco legal vigente y los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadano y Control Social “CPCCS” para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2022 de la Empresa Pública de Comercialización Turística “Orellana Turismo EP”.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a. Informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados en la ejecución del plan operativo anual del 2022 de la empresa Publica Orellana Turismo EP.

b. Evaluar la gestión propuesta para el funcionamiento de la empresa pública 2022.

3. DESARROLLO:

3.1. Naturaleza de la institución:

Orellana Turismo EP., es una sociedad de derecho público, como una persona jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, se sujeta al ordenamiento jurídico legal de la República del Ecuador, en general, y en especial de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, a la ordenanza que regula la creación de las empresas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, a la normativa interna que expidan sus órganos, y más normas vigentes en el territorio del Estado del Ecuador aplicables a su naturaleza y objeto; para el cumplimiento de su objeto y objetivos.

3.2. Ámbito de acción

La Empresa tiene por objeto impulsar el desarrollo del sector turístico provincial, con énfasis en el Turismo Comunitario, a través del fortalecimiento de los productos turísticos locales, el encadenamiento de rutas y servicios, control de calidad y sostenibilidad de las actividades turísticas y la articulación de canales adecuados de promoción y comercialización, local, nacional e internacional.

El ámbito de acción de la Empresa responde a la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana para lo cual cumplirá con los siguientes objetivos

- a) Fortalecer la imagen turística de la provincia de Orellana a nivel local, nacional e internacional
- b) Implementar y mantener la infraestructura necesaria para desarrollar y promover las actividades de promoción, difusión y comercialización de productos turísticos de la provincia de Orellana.
- c) Fomentar alianzas estratégicas en el ámbito comunitario, público y privado que conlleven al desarrollo del sector.
- d) Fortalecer la promoción de los productos ofertados en el mercado local, nacional e internacional.
- e) Fomentar el crecimiento económico y sectorial de la provincia de Orellana.
- f) Fomentar la protección, revalorización y rescate del patrimonio cultural.

- g) Incentivar comportamientos que prestigien y motiven la actividad del turismo receptivo e interno de la provincia de Orellana.
- h) Fomentar la aplicación de estándares de sostenibilidad en actividades de turismo, con énfasis en el sector comunitario.
- i) Implementar, gestionar, desarrollar herramientas de inteligencia de mercados para la comercialización de productos turísticos provinciales, orientando los productos turísticos en función a la demanda y tendencias del mercado.
- j) Fomentar la competitividad de sector turístico y la Implementación de mecanismos de negociación transparentes, equitativos y de precio justo.
- k) Apoyo al sector turístico para la construcción, adaptación y mejoramiento de los productos turísticos de la provincia, así como la promoción y comercialización de los mismos.

En general y para el cumplimiento de su objeto social, la empresa pública podrá realizar toda clase de acuerdos, convenios, actos o contratos administrativos, civiles, financieros, mercantiles, comerciales, laborales, industriales, de propiedad intelectual o de servicios, debiéndose sujetar a las normas jurídicas específicas que regulan esos actos Jurídicos y a las normas que rigen el giro de negocio de la empresa.

3.3. Visión

Posicionar a Orellana como el destino de naturaleza y cultura más genuino y mega diverso del mundo, a partir de lo cual transformaremos la estructura económica y productiva de la provincia, en pro de la conservación y gestionar sosteniblemente el potencial turístico de Orellana.

3.4. Misión

Somos un equipo de técnicos expertos en la comercialización y mercadeo de experiencias turísticas dentro de la Provincia de Orellana, guiamos y fortalecemos el crecimiento del destino Orellana y sus empresas turísticas, al mismo tiempo que promovemos la riqueza natural y cultural de la Amazonía a turistas nacionales e internacionales.

3.5. Articulación a la Planificación Nacional

La planificación operativa anual se encuentra alineada a los siguientes objetivos del Plan Nacional Creando Oportunidades:

- Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.

3.6. Objetivos Estratégicos Institucionales

La planificación operativa anual está alineada a los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo 1.- Convertirnos en el referente técnico en desarrollo turístico en la provincia de Orellana.

Objetivo 2.- Incrementar los ingresos de divisas por turismo en la provincia de Orellana.

Objetivo 3.- Convertir a la EP en una organización con autonomía económica.

Objetivo 4.- Convertir a la EP en una Operadora de Turismo de tal forma que pueda captar turistas que puedan visitar tanto los productos propios, como los emprendimientos comunitarios

3.7. Iniciativas Estratégicas

- a. Fortalecimiento del equipo técnico y de la imagen de la EP.
- b. Alianzas con operadores de turismo para multiplicar el esfuerzo comercial.
- c. Búsqueda de fondos no reembolsables y otros financiamientos para el desarrollo y gestión de los proyectos.

3.8. Planificación Operativa

3.9. AVANCE DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Propiciar la promoción y apoyo al sector turístico, siendo conocedores de los recursos, atractivos, sitios y productos que posee el territorio, ofertando la variedad y calidad del destino Orellana Turistic, para que se estimule y dinamice la economía de sus habitantes para generar bienestar e inclusión en cada uno de sus cantones.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	Gestión turística Orellana, es tú Destino	1	Fomentar el desarrollo turístico de la Provincia a través del fortalecimiento de la Empresa Pública Orellana Turismo con sus unidades de negocio.	Número de unidades de negocios turísticos funcionando.	2	1	22%	Se gestionó para la continuación de la ejecución obras de infraestructura como Pasarela, muelle y Tarifa financiado por el Banco del Estado, crédito reembolsable a través del GAPO	Mejoramiento en la oferta turística del parque y de la provincia como destino
			2	Fortalecer la comercialización turística de la provincia a través de sus unidades de negocio	Número de procesos de comercialización de la empresa pública implementados	5	3	43%	Actualizado y construido los paquetes turísticos comunitarios para la comercialización.	Mejoramiento en la comercialización de la oferta turística del parque y de la provincia como destino

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022
ACTIVIDADES

1. Durante el año 2022, el trabajo y actividades de la empresa Pública de Turismo ha tenido mayor concentración en Barcaza Victoria Explorer, con el fin de promocionar y comercializar esta unidad de negocio y de esta manera fortalecer a la EP de Turismo, para ello se gestiona ante el ministerio de turismo que se busque la viabilidad, para que la Barcaza Victoria Explorer, brinde los servicios turísticos a la ciudadanía en general y de esta manera cumplir con el objetivo para la que fue creada. Por lo que, el Ministerio de Turismo propone que la Empresa Pública gestione ante esta misma entidad el certificado de registro con la actividad principal: servicio de “alimentos y bebidas” con la clasificación de establecimiento móvil en la categoría única; y, con la Dirección de Turismo del Cantón Francisco de Orellana obtener la Patente Municipal. Una vez obtenida la documentación respectiva podrá brindar los servicios mencionados y adicionales el paseo fluvial por los tres ríos ya que es un circuito corto, y de esta manera dinamizar el turismo y la economía local. Una vez realizados los tramites antes mencionados, se procede a gestionar los siguientes permisos requeridos para la operación de la Barcaza Victoria Explorer:
 - Capitanía Pto. Fco. De Orellana: Matricula de Nave Mayor, Permiso de Trafico Nacional, Patente de Navegación, Certificado de seguridad y prevención de la contaminación.
 - Subsecretaria de puertos y transporte marítimo y fluvial: Matricula de Armador
 - DIRNEA: Certificado de seguridad radioeléctrica de buque,
 - Capitanía Pto. De Guayaquil: Aprobación del SOPEP y SIPE del buque y planes de manejo, Línea de carga, Dotación mínima, Inspecciones Especiales
2. Con la finalidad de implementar nuevas actividades dentro del Parque YasuniLand se elabora el perfil de proyecto para la construcción de muro de escalada, construcción pista de obstáculos, construcción de parque infantil de aventura y para personas de la tercera edad, construcción de piscina para pesca deportiva, construcción aérea de paintball, construcción de área de camping, construcción de circuitos de air trekking o senderos elevados ubicado en el parque YasuniLand en el

cantón Francisco de Orellana de la Provincia de Orellana, con la colaboración de una técnica de Turismo con la finalidad de ser presentado a la CTEA, pero ha habido un retraso de parte de la Coordinación de Planificación del GADPO para el diseño, presupuesto de Obra.

3. El personal de Orellana Turismo ha trabajado en la readecuación de los senderos para los visitantes del parque YasuniLand ya que por las continuas crecientes del río Napo ha provocado desmoronamiento de tierra causando la pérdida de una franja de territorio y de los senderos que en su momento contaban con adoquín para realizar senderismo. Además, se ha realizado limpieza, adecuación, fumigación para los mosquitos y mantenimiento de la infraestructura como: la torre de observación y de las líneas para la actividad de canopy, casa comedor, casa de guardianía y senderos.
4. Se ha desarrollado full day's para los feriados locales y nacionales, tal es el caso en el feriado de: Carnaval, semana santa, día del trabajo, Fiestas de Provincialización, 09 de Octubre, en el feriado Día de los difuntos, la Independencia de Cuenca, feriado de Navidad y fin de año, acogiendo a visitantes locales como de otras provincias y así dinamizar la economía local siempre cumpliendo todas las medidas de seguridad y aforo señalado, efectuando dos full day, como se demuestra en el cuadro adjunto.
5. Se participó en el desfile cívico del día de la Amazonía y Fiesta de Provincialización.
6. Participación en el conteo de aves en los meses de mayo y diciembre
7. Participación en la feria Nacional de Turismo ECUADOR TRAVEL 2022 realizada en Quito en el mes de Noviembre 2022.

RESULTADOS

La empresa pública ha demostrado resiliencia, enfocándose en el año 2022 a las actividades de mayor comercialización considerando que la población de Orellana tiene esas ganas de recorrer y disfrutar de un río y la naturaleza que existe alrededor de la localidad se realizan el paseo por los tres ríos a bordo de la Barcaza Victoria Explorer. El parque de naturaleza y aventura YasuniLand ofrece actividades de canopy y senderismo ya que cuenta con una extensión de 59.1 Ha, en donde se puede apreciar la diversidad de flora y fauna existente. Un sitio para conocer las bondades que nos brinda

el bosque por su rica biodiversidad y variados ecosistemas, es considerado un potencial turístico, por su cercanía a la ciudad además cuenta con una torre de observación de 36 mts de altura, promoviendo cada vez más, un mayor flujo de visitantes y dinamización de la economía local.

En el siguiente cuadro se demuestra los ingresos generados por los servicios prestados en las unidades de negocio de la empresa Orellana Turismo en el periodo de Enero a Diciembre del año 2022 recaudado un valor de \$43989.21 evidenciando un incremento del 61% con un total de ingresos de \$26631.71 con respecto al año 2021.

Detalle de ingresos mensuales de los servicios prestados por Orellana Turismo EP

INGRESOS RECAUDADOS ENERO A OCTUBRE A DICIEMBRE 2022							
MESES	No. VISITANTES (ADULTOS/NIÑOS/3 °EDAD/DISCAPACIDAD)	PARQUE	ACTIVIDAD CANOPY	BARCAZA PASEO LOS 3 RIOS	EVENTOS Y ALIMENTACION	VENTA MATERIAL PROMOCIONAL	T. INGRESOS
Enero	732	233.00	21.00	2062.50			2316.50
Febrero	578	418.00	27.00	2562.50	25.50		3033
Marzo	1175	660.00	30.00	4630.00	136.75		5456.75
Abril	974	504.50		3897.50	204.88		4606.88
Mayo	720	326.00		2767.50			3093.50
Junio	164	260.00		665.00	4.64		929.64
Julio	464	252.00		1805.00	840.75		2897.75
Agosto	1110	1181.5	9.00	4750.00	300.00		6240.50
Septiembre	645	327.00		2482.50	300.00		3109.50
Octubre	863	794.00	21.00	2790.00	300.00		3905.00
Noviembre	1067	656.50	15.00	4070.00	332.50	73.94	5147.94
Diciembre	646	402.00	9.00	2457.50	383.75		3252.25
TOTAL	7425	6014.5	132.00	34940.00	2828.77	73.94	43989.21

VENTA DE ENTRADAS PASAJES PASEO LOS TRES RIOS

BARCAZA VICTORIA EXPLORER 2022

Detalle de ingresos mensuales entradas paseo los tres rio Barcaza Victoria Explorer

MESES	ENTRADAS BARCAZA ENTRADAS 3RIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL	%
Enero	2062.5	0	2062.5	5%
Febrero	2562.5	25.5	2588	7%
Marzo	4630	136.75	4766.75	13%
Abril	3897.5	204.88	4102.38	11%
Mayo	2767.5	0	2767.5	7%
Junio	665	4.64	669.64	2%
Julio	1805	840.75	2645.75	7%
Agosto	4750	300	5050	13%
Septiembre	2482.5	300	2782.5	7%
Octubre	2790	300	3090	8%
Noviembre	4070	332.5	4402.5	12%
Diciembre	2457.5	383.75	2841.25	8%
TOTAL	34940	2828.77	37768.8	100%

NÚMERO DE INGRESO DE VISITANTES BARCAZA VICTORIA EXPLORER PASEO LOS TRES RIO EN EL AÑO 2022



VENTA DE ENTRADAS AL PARQUE YASUNI LAND

Detalle recaudación mensual de ingresos al parque YasuniLand año 2022

MESES	TOTAL	%
Enero	254.00	4%
Febrero	445.00	7%
Marzo	690.00	11%
Abril	504.50	8%
Mayo	326.00	5%
Junio	260.00	4%
Julio	252.00	4%
Agosto	1190.50	19%
Septiembre	327.00	5%
Octubre	815.00	13%
Noviembre	745.44	12%
Diciembre	411.00	7%
TOTAL	6220.44	100%

NÚMERO DE INGRESO DE TURISTAS EN EL AÑO 2022

Detalle de ingresos mensuales de turistas al parque YasuniLand año 2022

MESES	ADULTOS	NIÑOS
Enero	93	10
Febrero	106	17
Marzo	202	27
Abril	161	11
Mayo	145	11
Junio	31	0
Julio	82	3
Agosto	387	11
Septiembre	105	7
Octubre	254	16
Noviembre	193	39
Diciembre	92	39
TOTAL	1851	191

INFORMACIÓN FINANCIERA AÑO FISCAL 2022

ACTIVOS	562986.3
PASIVOS	11048.66
PATRIMONIO	551937.04

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	8	3618.85	8	3618.85
Catálogo Electrónico	5	549.18	5	549.18
TOTAL		4168.03		4168.03

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y TRIBUTARIAS

Orellana turismo se encuentra al día con sus obligaciones tributarias y laborales para lo cual de adjunta al presente informe los certificados emitidos por el Servicio de Rentas Internas y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

CONCLUSIÓN

Se está dando cumplimiento al mandato constitucional dispuesto en el marco legal vigente y los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS y la Secretaría Nacional de Administración Pública NNAP para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2022 de la empresa de Comercialización Turística Orellana Turismo EP.


Ing. Jonathan Arellano Cabrera Mgtr
GERENTE GENERAL DE ORELLANA TURISMO EP.

Elaborado por: Deisy Quezada

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
EMPRESAS PÚBLICAS-GADS**

DATOS GENERALES

Nombre de la Empresa Pública:	EMPRESA PUBLICA DE COMERCIALIZACION TURISTICA "ORELLANA TURISMO EP"
GAD al que pertenece:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA
Fecha de creación de la empresa:	27 DE AGOSTO DEL 2014
Período del cual rinde cuentas:	2022

NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial:	ORELLANA
Cantonal:	FRANCISCO DE ORELLANA
Parroquial:	PUERTO FCO DE ORELLANA

DOMICILIO DE LA EMPRESA

Provincia:	ORELLANA
Cantón:	FRANCISCO DE ORELLANA
Parroquia:	PTO FRANCISCO DE ORELLANA
Cabecera Cantonal:	PTO FRANCISCO DE ORELLANA
Dirección:	9 DE OCTUBRE Y CESAR ANDI
Correo electrónico institucional:	info@orellanaturismo.gob.ec
Página web:	WWW.ORELLANATURISMO.GOB.EC
Teléfonos:	981550317
N.- RUC:	2260016540001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

Nombre del representante legal de la empresa:	JONATHAN ARELLANO CABRERA
Cargo del representante legal de la empresa:	GERENTE GENERAL
Fecha de designación:	9/3/2023
Correo electrónico:	gerencia@orellanaturismo.gob.ec
Teléfonos:	981550317

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:

Nombre del responsable:	JONATHAN ARELLANO CABRERA
Cargo:	GERENTE GENERAL
Fecha de designación:	9/3/2023
Correo electrónico:	gerencia@orellanaturismo.gob.ec
Teléfonos:	981550317

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:

Nombre del responsable:	LUZ AMELIA CRUZ YANANGOMEZ
Cargo:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO/C PUBLICAS
Fecha de designación:	27/1/2020
Correo electrónico:	luzameliacy@hotmail.com
Teléfonos:	985878283

EJECUCION PROGRAMÁTICA

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Propiciar la promoción y apoyo al sector turístico, siendo conocedores de los recursos, atractivos, sitios y productos que posee el territorio, ofreciendo la variedad y calidad del destino Orellana Turística, para que se estimule y dinamice la economía de sus habitantes para generar bienestar e inclusión en cada uno de sus cantones.	COMPETENCIA EXCLUSIVA	Gestión turística Orellana, es tú Destino	1	Fomentar el desarrollo turístico de la Provincia a través del fortalecimiento de la Empresa Pública Orellana Turismo con sus unidades de negocio.	Número de unidades de negocios turísticos funcionando.	2	1	22%	Se gestionó para la conclusión de la ejecución obras de infraestructura como Pasarela, puente y Tarabita financiado por el Banco del Estado, orwelliano y a través del GAPO
			2	Fortalecer la comercialización turística de la provincia a través de sus unidades de negocio.	Número de procesos de comercialización de las empresas turísticas implementados	5	3	43%	Actualizado y construidos aquellos turísticos conulados para la comercialización

PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUÉ
Propiciar la promoción y apoyo al sector turístico, siendo conocedores de los recursos, atractivos, sitios y productos que posee el territorio, ofreciendo la variedad y calidad del destino Orellana Turística, para que se estimule y dinamice la economía de sus habitantes para generar bienestar e inclusión en cada uno de sus cantones.	98.5	La obra emblemática de tarabita y pasarela se encuentra paralizada por un error técnico en la estructura del rubro transporte e hincado de pilote metálico, el mismo que por falta de acuerdo entre el contratista y el Consultor la obra se encuentra paralizada, eso dificulta la calidad en la oferta local.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
1.4. Prevención y fortalecimiento del capital social.	Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana.	38%	Se fortalece las dos unidades de negocio y la comercialización del producto turístico de Orellana Turismo

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	
BALANCE GENERAL	VALOR
ACTIVOS	562986.3
PASIVOS	11048.66
PATRIMONIO	551937.04

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ			
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	219907.95	144138.06	
TOTAL		65.54	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO (GASTADO)	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO (GASTADO)
219907.95			219907.95	144138.06

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10)	
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MARQUE CON UNA X
Laborales	Certificado emitido por el Instituto de Seguridad Social IESS de estar al día en sus obligaciones o del Ministerio de Relaciones Laborales
Tributarias	Certificado emitido por el Servicio de Rentas Internas SRI de estar al día en sus obligaciones

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	NO		N/A
Políticas públicas generacionales	NO		N/A
Políticas públicas de discapacidades	NO	Debido a los procesos de fortalecimiento en los que se encuentra la Empresa (Inversión) no se han desarrollado proyectos que permitan la aplicación de políticas	N/A
Políticas públicas de género	NO		N/A
Políticas públicas de movilidad humana	NO		N/A

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:

ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, etc.)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	NO				
Audiencia pública	NO				
Cabildo popular	NO				
Consejo de planificación local	NO				
Silla vacía	NO				
Consejos Consultivos	NO				
Otros	SI		Representante de la sociedad civil miembro del directorio con voz y voto	Participación permanente del miembro de la sociedad civil dentro del Directorio de la E.P.	Nombramiento

ASAMBLEA CIUDADANA

Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea Ciudadana y	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL?	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)		Solo si contestó SI : Se despliega el requerimiento de datos del nombre del representante, mail y teléfono.		DESCRIPTIVO	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	Ponga Si o No	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA
Veedurías ciudadanas	NO	N/A	
Observatorios ciudadanos	NO	N/A	
Defensorías comunitarias	NO	N/A	
Comités de usuarios de servicios	NO	N/A	
Otros			

RENDICION DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES	
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de consulta ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	CONSEJO DE PLANIFICACION	https://www.gpo.rellana.gob.ec/re-sources/uploads/rendicion/2023//OFICIO%20DE%20ENTREGA%20DE%20PRGUNTAS%20CIUDADANAS.pdf		
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.		NO	https://www.gpo.rellana.gob.ec/re-sources/uploads/rendicion/2023//ACTA		
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos sucomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía /			DESCRIBA COMO SE SELECCIONARON A LOS DELEGADOS CIUDADANOS	https://www.gpo.rellana.gob.ec/re-sources/uploads/rendicion/2023//	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.		NO	https://www.gpo.rellana.gob.ec/re-sources/uploads/rendicion/2023//EVALUACION%20DE%20LA%20GESTION%20INSTITUCIONAL.pdf		
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.		NO	NOSOTROS		
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.		NO	EXCEL		
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.		NO	RESOLUCION NOSOTROS		
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.			lista de días de anticipación: OPCIONES: 1 día 2 días 3 días Hasta 8 días	RESOLUCION NOSOTROS	
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.		listado de opciones de medios: Pag. Web, radio, prensa, tv, redes sociales, carteleras, impresos, otro	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=793688792107127		
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.		NO	https://www.facebook.com/photo/?fbid=557882769862138&set=a.188210923495993		
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial			Describe cómo lo hizo	Listado de participantes	
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?			lista desplegado: 0 -30 minutos 31 MINUTOS 1 HORA 1 hora - 2 horas MÁS DE 2 HORAS	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=793688792107127	
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas		NO		https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=793688792107127	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas?		NO	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=793688792107127
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del		NO	DOS RECOMENDACIONES DE LA RENDICION DE CUENTAS
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía -recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?		NO	DOS RECOMENDACIONES DE LA RENDICION DE CUENTAS
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.		NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.		NO	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARA EL PLAN DE TRABAJO PRIMER LINK
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.			Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación EN PROCESO

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
Descriptivo		Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:						
Prensa:						
Televisión:						
Medios digitales:						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP y en el Art. 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.	SI	https://www.orellanaturismo.gob.ec/index.php/LOTAIP
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.orellanaturismo.gob.ec/index.php/lotaip-2022

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS		ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TIPO DE CONTRATACIÓN	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cuantía	8	3618.85	8	3618.85	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/	
Publicación						
Licitación						
Subasta Inversa Electrónica						
Procesos de Declaratoria de Emergencia						
Concurso Público						
Contratación Directa						
Menor Cuantía						
Lista corta						
Producción Nacional						
Terminación Unilateral						
Consultoría						
Régimen Especial						
Catálogo Electrónico	5	549.18	5	549.18		
Cotización						
Ferias Inclusivas						
Otras						

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:	
ENAJENACIÓN DE BIENES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VALOR TOTAL	

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:	
EXPROPIACIONES/DONACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VALOR TOTAL	

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN